



**FOMENTO
ECONÓMICO
DE CHIAPAS
A.C.**

**ACTUALIZACIÓN 2012 DEL PROYECTO
CHIAPAS VISIÓN 2020
SECTOR MOTOR – GANADERÍA BOVINA**

Índice

Pág.

Introducción	2
Sector Motor Ganadería Bovina	
Visión.	3
Fundamentos de la Visión.	3
Productos Clave.	4
Aplicación de Tecnologías de Vanguardia.	4
Comercialización y Servicios Complementarios.	4
Regiones que considera importantes este sector motor para su desarrollo.	4
Proceso de Actualización.	5
Línea Estratégica 1. Mejoramiento de técnicas sustentables para el incremento en la cría, desarrollo, engorda y producción de leche y carne.	6
Línea Estratégica 2. Diseño de sistemas de financiamiento más adecuados a la actividad ganadera.	9
Línea Estratégica 3. Reorientación de la política de programas ganaderos en el Estado.	10
Línea Estratégica 4. Integración para la comercialización de productos bovinos.	11
Línea Estratégica 5. Desarrollo de infraestructura para la competitividad del sector.	12
Participantes en la Sesión de Actualización.	14
Galería Fotográfica.	15
Información General de Contacto.	16

Introducción

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevó a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Sector a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. desea expresar su agradecimiento a todas las personas que brindaron sus ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Sector Motor Ganadería Bovina; que se llevó a cabo el día 09 de Febrero de 2012 en la “Sala de Consejo Universitario” de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Chiapas en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Sector Motor Ganadería Bovina.

Sector Motor Ganadería Bovina

La industria ganadera bovina enfoca su planeación a la innovación tecnológica para la producción de carne y leche, la formulación de sistemas de financiamiento apropiados al sector ganadero, la revisión y adecuación de la política pecuaria estatal y la necesaria integración de los agentes productivos para la comercialización de los productos y subproductos de la ganadería estatal.

Visión

Ser un sector con altos niveles de productividad y altamente competitivo a nivel nacional, que utiliza tecnología de punta y es abastecedor de carne y leche en los centros de consumo nacionales e internacionales.

Fundamentos de la Visión

Para ello se necesita contar con una infraestructura adecuada y la organización de todos los integrantes del sector ganadero para que a lo largo de la cadena de valor exista una adecuada articulación entre requerimientos y rentabilidades; contar con un recurso humano especializado, capaz de utilizar tecnologías de punta; y una legislación clara para la operación de las empresas del sector y que permita tener certidumbre jurídica.



Productos Clave:

- Productos naturales o verdes y orgánicos a largo plazo.
- Leche y sus derivados.
- Carne.
- Genética bovina.
- Alimentación de bovinos.

Aplicación de tecnologías de vanguardia:

- Establecimiento de un centro de cría.
- Aplicación de tecnología para el control de patógenos.

Comercialización y servicios complementarios:

- Creación del Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino

Regiones que considera importantes este sector motor para su desarrollo:

- Frailesca
- Centro
- Soconusco
- Istmo-costa
- Selva
- Fronteriza
- Norte

Proceso de Actualización:

La dinámica del Proyecto Chiapas Visión 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a estas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Sector Motor Ganadería Bovina. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, por lo cual se formaron mesas de trabajo de cada una de las líneas estratégicas, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificación de acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), mismas que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Sector Motor Ganadería Bovina.

Este sector motor contaba originalmente en el 2007 con 5 líneas estratégicas y 15 proyectos; después de llevar a cabo el proceso de actualización 2012 la estructura de este sector se compone de 5 líneas estratégicas y 14 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

Línea Estratégica 1. Mejoramiento de técnicas sustentables para el incremento en la cría, desarrollo, engorda y producción de leche y carne.

Proyectos Actualizados

Nombre del proyecto: 1.1 Creación del Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino.		Responsables: Jorge Olaf Oropeza Guillén
Justificación: El Sector Motor Ganadería Bovina necesita un organismo autónomo que sea reconocido por las autoridades y tomado en cuenta para la toma de decisiones en la administración pública. Este organismo también actuará como gestor y promotor de proyectos, planes de desarrollo y diversas actividades para el fortalecimiento económico y cohesión social del sector.		
Objetivo (s) 1. Contar con un órgano autónomo rector del sector bovino. Estructura del Consejo: (Presidente, Secretario y Vocales) 2. Incentivar la cohesión del sector ganadería bovina en el estado de Chiapas. 3. Establecer vínculos de trabajo con otros sectores importantes para el desarrollo de la actividad. 4. Fomentar la comercialización local, regional, estatal, nacional e internacional.		
Acciones 1. Hacer un diagnóstico de las organizaciones sociales representativas, económicas, institucionales y de conocimiento relacionadas al sector bovino que son requeridas para el desarrollo, consolidación y adecuado funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino. 2. Fomento Económico de Chiapas A.C. coordinará la sesión de grupo para constituir al Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino. 3. Establecer el compromiso de los dos sistemas producto bovinos, las cuatro uniones ganaderas del estado de Chiapas e instituciones relacionadas en la participación conjunta para la constitución y funcionamiento del Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino. 4. Diseñar un programa de seguimiento en donde se involucren a los miembros del Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino y los departamentos agropecuarios municipales para que exista mayor coordinación de las organizaciones gremiales, productivas, económicas e institucionales del sector dentro de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable en beneficio del sector y trabajo conjunto de proyectos.		
Institución (es) Responsable(s) Fomento Económico de Chiapas A.C. Uniones Ganaderas del Estado. Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.		Secretaría del Campo. Universidad Autónoma de Chiapas. Sistemas producto bovinos (Carne y Leche).

Nombre del proyecto: 1.2 Desarrollo genético de razas adaptadas a las condiciones agroclimáticas del Estado. Estado.		Responsables: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: Debido a las condiciones agroclimáticas del estado de Chiapas es necesario contar con herramientas adecuadas para el desarrollo genético de razas que puedan adaptarse al entorno del Estado.		
Objetivo (s) 1. Contar con razas propias para la ganadería de carne y leche.		
Acciones 1. Coordinar a través del Consejo Consultivo Estatal Bovino el diagnóstico del desarrollo genético y su funcionamiento promovido por los Sistemas Producto Bovinos en el estado de Chiapas. 2. Identificar las necesidades del sector para alcanzar el desarrollo genético que demanda el mercado nacional e internacional en la producción bovina. 3. Planificar la producción genética de bovinos apropiada y de acuerdo a las condiciones ambientales de cada región en el estado de Chiapas. (Proyecto 1.4)		
Institución (es) Responsable(s) Fomento Económico de Chiapas A.C. Uniones Ganaderas del Estado. Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.		Secretaría del Campo. Universidad Autónoma de Chiapas. Sistemas producto bovinos (Carne y Leche).

Nombre del proyecto: 1.3. Elaboración y divulgación de técnicas de producción especializada y sustentable para ganadería bovina de carne y leche.	Responsables: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: Para lograr el desarrollo de la ganadería; es importante poner al alcance de los productores bovinos las herramientas necesarias relacionadas al conocimiento, tecnología y sustentabilidad aplicables al sector, que a corto y largo plazo se reflejen en la mejora continua de la productividad ganadera estatal.	
Objetivos (s): 1. Brindar conocimiento y tecnología actualizada a los productores rurales del sector bovino. 2. Contar con insumos de calidad para la producción bovina.	
Acciones 1. Fortificar los grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología (GGAVATT). 2. Identificar las razas y cruza bovinas adecuadas a la producción de carne y leche; y establecer una línea terminal de bovinos. 3. Establecer un centro de cría para incrementar la producción de bovinos en el estado de Chiapas. (Proyecto 1.4) 4. Consolidación de grupos productivos para la comercialización en volumen que demanda el mercado estatal, nacional e internacional de bovinos. 5. Difusión y establecimiento de praderas y desarrollo de proyectos silvopastoriles para mejorar la producción bovina estatal.	
Institución (es) Responsable(s) Universidad Autónoma de Chiapas. Uniones Ganaderas del Estado. Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	
Secretaría del Campo. Sistemas producto bovinos (Carne y Leche).	

Nombre del proyecto: 1.4 Impulsar la creación de centros de cría bovina en el estado de Chiapas.	Responsables: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: La consolidación de un centro científico y especializado en cría bovina; permitirá al Estado establecer el tipo de ganado adecuado y altamente productivo para cada una de las diversas regiones ganaderas existentes en Chiapas de acuerdo a sus ventajas comparativas y propósito de producción.	
Objetivo (s) 1. Contar con razas apropiadas y adaptadas a las condiciones agroclimáticas y de manejo en cada región del Estado.	
Acciones 1. Gestionar el apoyo financiero de los tres niveles de gobierno para lograr el establecimiento del centro de cría bovina en el estado de Chiapas. 2. Impulsar el funcionamiento del centro de cría bovina para la sustitución o reposición de los hatos ganaderos. 3. Desarrollar programas de financiamiento para la compra de vientres de remplazo a través del centro de cría bovina. 4. Puesta en marcha de programas bovinos bajo contrato anual. 5. Capacitación al personal especializado que labore en los centros de cría bovina.	
Institución (es) Responsable(s) Sistemas producto bovinos (Carne y Leche). Uniones Ganaderas del Estado. Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	
Secretaría del Campo. Universidad Autónoma de Chiapas.	

Nombre del proyecto: 1.5 Creación de programas que eleven la calidad nutricional de los alimentos que consume el ganado.	Responsables: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: La difusión y creación de dietas para el ganado es una acción que no se realiza actualmente en el Estado y es un factor determinante que eleva directamente los indicadores de eficiencia y rentabilidad en la producción de carne bovina y leche; por lo que es importante generar programas para elevar la calidad nutricional de los alimentos que consume el ganado, de acuerdo a las condiciones ambientales de la región que determinan el tipo de forraje idóneo para una dieta balanceada.	
Objetivo (s) 1. Alcanzar los estándares de nutrición y calidad del ganado bovino requeridos para el acceso al mercado estatal, nacional e internacional.	
Acciones 1. Establecer laboratorios que realicen estudios bromatológicos y de suelos para determinar su calidad y conformación de dietas del hato productivo bovino. 2. Evaluación periódica del funcionamiento y cumplimiento de regulaciones normativas de control en los laboratorios establecidos. 3. Fomentar técnicas de ensilaje y henificado que complementen las dietas en periodos de estiaje. 4. Elaboración y difusión de dietas para cada uno de los centros productivos bovinos del Estado. 5. Retroalimentación periódica entre los productores bovinos y los Sistemas Producto Carne y Leche para la evaluación de la implementación y funcionamiento del proyecto.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría del Campo. Sistemas producto bovinos (Carne y Leche). Universidad Autónoma de Chiapas. Uniones Ganaderas del Estado. Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	

Nombre del proyecto: 1.6 Consolidar la operación de los grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología (GGAVATT).	Responsables: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: Es necesario fomentar el adecuado funcionamiento de los grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología (GGAVATT), responsables de crear los sistemas de información del sector, que brindan herramientas prácticas y de conocimiento a los productores bovinos del Estado, con el propósito de sumar esfuerzos y generar el correcto empleo de los recursos destinados a la transformación tecnológica y productiva de la ganadería en Chiapas.	
Objetivo (s) 1. Incrementar la productividad del recurso humano que labora en los grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología. 2. Lograr la eficiencia de los procesos productivos relacionados a la ganadería del Estado.	
Acciones 1. Consolidar los grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología (GGAVATT), dependientes de una sola institución responsable del seguimiento y evaluación de sus actividades; que garantice el pago oportuno de sus honorarios. 2. Ofrecer cursos de capacitación y actualización a los prestadores de servicios profesionales que les permita orientar a los productores con información veraz y oportuna de precios de insumos y productos, clientes, oportunidades de negocio, proveedores, tecnologías de producción, asesoría técnica, apoyos y programas gubernamentales, etc.; datos eficientes que sirvan para la toma de decisiones en los procesos productivos relacionados al sector.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría del Campo. Sistemas producto bovinos (Carne y Leche). Universidad Autónoma de Chiapas. Uniones Ganaderas del Estado. Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	

Línea Estratégica 2. Diseño de sistemas de financiamiento más adecuados a la actividad ganadera.

Proyecto Actualizado

Nombre del proyecto: 2.1 Desarrollo de planes de financiamiento acorde a los requerimientos del sector ganadero.	Responsable: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: El sector ganadero ha tenido un progreso limitado ya que su desarrollo se ha basado en los apoyos económicos generados a través de programas gubernamentales; sin embargo, es necesaria la existencia de eficientes sistemas de crédito y financiamiento con tasas de interés competitivas, que permitan el desarrollo de proyectos productivos que promuevan la tecnificación, inocuidad y calidad del sector, permitiendo ampliar la producción y mercado.	
Objetivo (s) 1. Fortalecer la integración entre instancias financieras, organizaciones productoras ganaderas y productores del sector. 2. Facilitar la obtención de créditos dirigidos a los productores bovinos del Estado.	
Acciones 1. Crear un catálogo de créditos y financiamientos, públicos y privados, dirigidos al sector ganadería bovina. 2. Difundir a través de reuniones los apoyos gubernamentales y privados a las agrupaciones productoras bovinas. 3. Fomentar la formación de fideicomisos municipales de garantía. 4. Fortalecer a los Consejos Municipales y Distritales de desarrollo rural sustentable. 5. Promover la capacitación constante para los productores en materia de financiamientos, solicitud, administración y conformación de PYMES. 6. Generar mayor vinculación con instituciones educativas para enriquecer el apoyo técnico y financiero.	
Institución (es) Responsable(s) Financiera Rural. FIRA. Incubadoras de las instituciones educativas del Estado. Nacional Financiera. Diversas Instancias Financieras Privadas con presencia en el Estado (Bancomer, Banamex, Santander, HSBC, etc..)	

Línea Estratégica 3. Reorientación de la política de programas ganaderos en el Estado.

Proyectos Actualizados

Nombre del proyecto: 3.1 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de los programas ganaderos y su política Estatal que consolide al sector.	Responsable: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: La aplicación de los recursos públicos destinados al sector hacen evidente la necesidad de generar un cambio en las políticas gubernamentales que incentiven la actividad ganadera en el Estado.	
Objetivo (s) 1. Establecer una política pública que fomente y coadyuve al desarrollo de la actividad ganadera en el estado de Chiapas. 2. Difundir y dar seguimiento de la aplicación y evaluación de las leyes y normas relacionadas a la actividad ganadera en el Estado. 3. Mejorar las condiciones fitosanitarias del sector.	
Acciones 1. Conocer las leyes que regulan la actividad bovina en el Estado. 2. Hacer un diagnóstico de la aplicación y beneficio de los recursos gubernamentales relacionados al sector. 3. Vincular a los sistemas producto bovinos con la Secretaría del Campo del Estado para promover los cambios necesarios de acuerdo a los resultados del diagnóstico. 4. Homologar los programas federales y estatales para generar proyectos y trabajo conjunto. 5. Fomentar la transparencia, evaluación y correcta sanción en la operación del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado para incentivar el cumplimiento de leyes, políticas y programas del sector. 6. Difusión constante de la política bovina a través de los medios de comunicación en el Estado.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría del Campo. Sistema chiapaneco de radio, televisión y cinematografía. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	

Nombre del proyecto: 3.2 Reforzamiento de los programas de capacitación para la prevención y el combate a enfermedades.	Responsable: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: El Estado necesita garantizar la sanidad ganadera para incentivar el desarrollo del sector a través de programas pecuarios que promuevan el control y prevención de enfermedades bovinas.	
Objetivo (s) 1. Reducir la incidencia de enfermedades de los bovinos en el estado de Chiapas. 2. Prevención y manejo eficiente de enfermedades relacionadas al sector (Leptospira, enfermedades virales y otras).	
Acciones 1. Destinar mayores recursos para la prevención y control de las enfermedades bovinas. 2. Capacitación a los productores bovinos sobre los métodos de prevención y control integral de enfermedades. 3. Fortalecer la inspección y vigilancia en centros de sacrificio del Estado. 4. Fomentar el control zoonosario a nivel municipal en la movilización animal, mediante la instalación de casetas de control sanitario. 5. Implementar sistemas informáticos que coadyuven en el control de la movilización ganadera. 6. Sistematizar el sistema de registro de fierros, marcas y tatuajes.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría del Campo Secretaría de Salud Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas.	

Línea Estratégica 4. Integración para la comercialización de productos bovinos.

Proyecto Actualizado

<p>Nombre del proyecto: 4.1 Fortalecimiento de las asociaciones ganaderas que permitan la formación de alianzas estratégicas del sector.</p>	<p>Responsable: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino</p>
<p>Justificación: La actividad ganadera en Chiapas es un sector que ha reflejado un avance muy importante en los últimos años, posicionando al Estado con gran potencial en la producción de leche; por lo que es importante conservar el crecimiento del sector a través de alianzas estratégicas que permitan un rentabilidad benéfica, un mayor mercado y la oportunidad de pequeños productores de formar parte de proyectos que propicien el fortalecimiento de la actividad.</p>	
<p>Objetivo (s) 1. Fortalecer el compromiso del sector ganadería bovina para trabajar en conjunto por la productividad, inocuidad y seguridad alimentaria.</p>	
<p>Acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el padrón de productores, asociaciones y sistemas producto relacionados al sector. 2. Generar alianzas estratégicas entre productores pecuarios para satisfacer la demanda de los mercados regional, estatal, nacional e internacional. 3. Creación de empresas integradoras ganaderas para el fortalecimiento del sector. 4. Gestionar la ampliación de los montos de apoyo para cédulas simplificadas en beneficio de los productores bovinos. 5. Priorización, ordenamiento y agilización en la atención y aplicación de los programas gubernamentales de apoyo. 6. Vinculación y seguimiento de los acuerdos relacionados al área de bovinos, acordados en los consejos municipales, distritales, estatales e instituciones del sector. 7. Aprovechamiento de la transferencia de tecnología, para la transformación e industrialización de los productos derivados de la ganadería en el Estado. 8. Incentivar, desarrollar y promocionar a los productos bovinos mediante el esquema de Marca Colectiva Chiapas. 9. Difusión y promoción para fomentar el consumo de los productos bovinos y derivados producidos en Chiapas. 	
<p>Institución (es) Responsable(s) Secretaría del Campo, Secretaría de Economía, Secretaría de Salud, Universidades, Uniones Ganaderas del Estado, SAGARPA (Órganos Representativos relacionados al Sector), CFPP, Centros de Investigación (INIFAP), Secretaría de Economía Federal, Secretaría de Salud, Secretaria de Hacienda, FIRA, Banco de México SEDESOL (FONAES), Sistemas Producto pecuarios, Instituciones relacionadas al sector, Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas.</p>	

Línea Estratégica 5. Desarrollo de infraestructura para la competitividad del sector.

Proyectos Actualizados

Nombre del proyecto: 5.1 Creación y/o reactivación de la industria de los sectores carne y leche.	Responsable: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: Es importante fomentar la actividad industrial en el sector ganadero para brindar un valor agregado a los productos obtenidos, que permitan un aumento en su calidad e inocuidad que generen competitividad.	
Objetivo (s) 1. Incrementar el valor agregado de los productos cárnicos, leche y derivados que son producidos en el estado de Chiapas. 2. Garantizar la calidad e inocuidad alimentaria del sector.	
Acciones 1. Inspección y diagnóstico físico, tecnológico y del capital humano en el funcionamiento de los rastros y agroindustrias de leche y derivados en el estado de Chiapas. 2. Mantenimiento y creación de los rastros tipo "SAGARPA" y TIF en el Estado. 3. Implementación de buenas prácticas de manufactura y etiquetado en la producción cárnica, de leche y sus derivados. 4. Reubicación y mejoramiento de rastros en cada una de las cabeceras municipales del Estado, con base a la ley fitosanitaria que regula al sector. 5. Evaluar, analizar y dar solución al impacto ambiental que genera el manejo de los residuos, en patios de matanza, rastros municipales, rastros tipo "SAGARPA" o TIF, y la agroindustria láctea. 6. Vincular instituciones técnicas y gubernamentales para brindar talleres y pláticas de competencias laborales al capital humano que labora en los rastros estatales y agroindustria láctea.	
Institución (es) Responsable(s) Ayuntamientos Municipales Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Secretaría de Salud (Federal y Estatal). Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Uniones Ganaderas del Estado.

Nombre del proyecto: 5.2 Acceso a transporte especializado para productos y subproductos bovinos.	Responsable: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: Para el buen manejo y comercialización de los productos y subproductos bovinos es necesario contar con el equipo necesario para su transportación.	
Objetivo (s) 1. Implementar la accesibilidad al transporte especializado de los productos y subproductos bovinos de leche y carne. 2. Asegurar la conservación de las características organolépticas de los productos del sector.	
Acciones 1. Identificar los apoyos financieros que permitan la adquisición del equipo necesario para el transporte y manejo de los productos y subproductos bovinos. 2. Creación e implementación de normas para recolección y empaque de productos y subproductos bovinos de leche y carne. 3. Mejorar la infraestructura básica (electricidad, telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado) y vías de acceso terrestre para incrementar la comercialización del sector.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Salud. Comisión Federal de Electricidad. Uniones Ganaderas del Estado.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Asociaciones de Criadores de Razas Puras del Estado de Chiapas. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Nombre del proyecto: 5.3 Reactivar la red de laboratorios de salud animal en el estado de Chiapas.	Responsable: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: Actualmente Chiapas cuenta con una infraestructura de laboratorios inoperante, reactivarlos permitirá estandarizar y controlar las enfermedades bovinas y sus agentes causales.	
Objetivo (s) 1. Contar con la infraestructura rehabilitada y en operación de los laboratorios en salud animal. 2. Diagnosticar, prevenir y controlar enfermedades y sus agentes causales.	
Acciones 1. Realizar el diagnóstico de la infraestructura existente de los laboratorios de salud animal en el estado de Chiapas. 2. Integración de un órgano colegiado constituido por representantes de organizaciones relacionadas al sector que se encargará de la planeación, implementación y evaluación de la funcionalidad de los laboratorios de salud animal en el Estado. 3. Reactivación de la red de laboratorios de salud animal en el Estado con base a los lineamientos nacionales de sanidad pecuaria.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría del Campo Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	

Nombre del proyecto: 5.4 Reforzamiento del cordón cuarentenario zoonosanitario fronterizo. (Proyecto de política pública a nivel federal).	Responsable: Consejo Técnico Consultivo Estatal Bovino
Justificación: Debido a los problemas existentes en la inspección y verificación del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas de sanidad animal que involucran al cordón cuarentenario zoonosanitario fronterizo, es necesaria su constante vigilancia para garantizar la bioseguridad del estado de Chiapas.	
Objetivo (s) 1. Controlar la movilización animal y sanidad pecuaria en el estado de Chiapas. 2. Fomentar la vigilancia y adecuado funcionamiento de los puntos de verificación e inspección sanitaria federal.	
Acciones 1. Fortalecer las medidas de bioseguridad bovina a nivel estatal y nacional. 2. Fortalecimiento y seguimiento de la aplicación de las normas vigentes relacionadas a la comercialización y distribución de productos e implementos veterinarios en el estado. 3. Asesoría y asistencia técnica en el uso y aplicación de productos veterinarios y agrícolas. 4. Definir el cuadro básico de enfermedades del Estado para llevar a cabo un programa de medicina preventiva. 5. Articular a las instituciones de educación superior y de investigación para que brinden asesoría y asistencia técnica a los productores bovinos de acuerdo a las medidas de bioseguridad carentes en la región de trabajo.	
Institución (es) Responsable(s) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Secretaría de Salud. Universidad Autónoma de Chiapas. Ayuntamientos Municipales.



Participantes en la Sesión de Actualización:

No.	NOMBRE	APELLIDO	EMPRESA
1	Matías Enrique	Abadía Escobar	Rancho "Maulieve"
2	Bertha Patricia	Albores Figueroa	Envases Jade
3	Santiago	Barba Alonso	Ganadería Hermanos Barba
4	Orzve	Chacón Fernández	Lácteos Villa Hidalgo
4	Efraín	Coutiño Velasco	Secretaría del Campo
5	Rodolfo	Culebro Rodríguez	Secretaría del Campo
7	Arit	De León Lorenzana	Asociación Ganadera de Arriaga
8	Stefany	Gerónimo Sánchez	Secretaría del Campo
9	Nadia	Gómez Muñoz	Asociación Ganadera de Pijjiapan
10	José	Gómez Tapia	Comité Sistema Producto Carne
11	Israel	Gómez Torres	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
12	Diego	Gordillo	Unión Ganadera de Chiapas
13	Braulio	Grajales	Secretaría del Campo
14	Angélica	Guizar	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
15	Carlos	Guizar Coutiño	MERAGRO
16	Jorge	Lastra G.	Unión Ganadera Regional de Catazajá
17	José Francisco	Lastra García	Asociación Ganadera Local
18	Jacqueline	Lázaro Vázquez	Derivados Lácteos "Mujeres D' Villa Hidalgo"
19	Horacio	León Velasco	GAM
20	Efraín	Llamas García	Rancho El Ve Subió
21	Boanerges	López Castañón	Secretaría del Campo
22	Félix E.	Mandujano Corzo	ICENHU
23	Diego	Mantilla	Secretaría del Campo
24	Abelardo	Medina Billar	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
25	Héctor	Moguel Pimienta	Asociación Ganadera de Cintalapa
26	Luis Fernando	Morales V.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
27	Linbano	Orantes Mendoza	Secretaría del Campo
28	Jorge Olaf	Oropeza Guillen	Rancho Ojo de Agua
29	Ariel	Orozco Macías	Asociación Ganadera Local de Tonalá
30	Jadihel	Pimentel Gómez	Secretaría del Campo
31	Mauricio David	Riley Saldaña	Universidad de Ciencias y Artes De Chiapas
32	Rafael	Romero Cruz	Secretaría del Campo
33	Eduardo	Ruiz Correa	Secretaría del Campo
34	Jesús Alejandra	Ruiz López	Secretaría del Campo
35	José Arturo	Ruiz Macías	Quesos y Derivados del Campo
36	Lina Dafne	Sánchez Corzo	Universidad de Ciencias y Artes De Chiapas
37	José Manuel	Sánchez Montes	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
38	Freman	Serrano Zambrano	Lácteos Villa Hidalgo
39	Raúl	Sibaja Rodríguez	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
40	Roberto	Sosa Rincón	Centro Maya de Estudios Agropecuarios de la UNACH
41	Francisco	Vázquez López	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
42	Noé	Vázquez M.	Secretaría del Campo
43	Alfredo	Vázquez Martínez	Productora y Comercializadora de Ganado de Chiapas, S.A.
44	Alfonso	Villalobos Enciso	Universidad Autónoma de Chiapas
45	Olivia G.	Zw anziger Paniagua	Subsecretaría de Ganadería - Secam

Galería fotográfica:



Fomento Económico de Chiapas A. C.

Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas, C. P. 29030
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono y fax: (961) 602 8100 y 04

www.fec-chiapas.org.mx

Para mayor información contactar a:

Lic. Fernando Castellanos Coutiño

Jefe de Proyectos

Fomento Económico de Chiapas A.C.

Tel: (961) 602 – 8100 ext. 105

e-mail: fcastellanos@fec-chiapas.org.mx



Fomento Económico de Chiapas AC



@CHIAPAS2020

Aviso de Privacidad

Fomento Económico de Chiapas A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si requiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx

En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico: sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx